



Edison Jesus Perez Avella <ejperez@unal.edu.co>

RE: Soporte de pago Universidad Nacional-Convenio Gramalote-Empresa 2018

1 mensaje

tesoreria_med@unal.edu.co <tesoreria_med@unal.edu.co>

15 de enero de 2021, 16:20

Para: María Angelica Castellanos Velasquez <macastellanosv@unal.edu.co>

Cc: Iván Gomez Sierra <jigomezs@unal.edu.co>, Edison Jesus Perez Avella <ejperez@unal.edu.co>

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Sección de Tesorería

Cordial saludo,

Con mucho gusto.

Informo que se descontó GMF por \$\$ 2.972.640.

Atentamente,

LINA MARÍA CÁRDENAS CASTRO

Tesorera

SECCIÓN DE TESORERIA

DIVISIÓN FINANCIERA

DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Telefax: (57-4) 430 95 41 - Conmutador: (57-4) 430 9000 ext. 49541

Universidad Nacional de Colombia

Sede Medellín

Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Universidad Nacional de Colombia ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.

Cuidar el medioambiente es responsabilidad de TODOS.

De: Maria Angelica Castellanos Velasquez <macastellanosv@unal.edu.co>

Enviado el: viernes, 15 de enero de 2021 3:48 p. m.

Para: Tesoreria Sede Medellin <tesoreria_med@unal.edu.co>

CC: Iván Gomez Sierra <jigomezs@unal.edu.co>; Edison Jesus Perez Avella <ejpereza@unal.edu.co>

Asunto: Re: Soporte de pago Universidad Nacional-Convenio Gramalote-Empresa 2018

Buen día

Agradecemos sus buenas gestiones, para la transferencia de los recursos, quisiéramos amablemente solicitarle nos informe el concepto y valor de los descuentos aplicados al pago en mención.

Estaremos atentos a su respuesta

Cordial Saludo

El jue, 14 ene 2021 a las 15:44, <tesoreria_med@unal.edu.co> escribió:



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Sección de Tesorería

Buenas tardes,

Con mucho gusto se adjunta el soporte de transferencia realizada el día de hoy, de acuerdo con sus instrucciones.

Atentamente,

LINA MARÍA CÁRDENAS CASTRO

Tesorera

SECCIÓN DE TESORERIA

DIVISIÓN FINANCIERA

DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Telefax: (57-4) 430 95 41 - Conmutador: (57-4) 430 9000 ext. 49541

Universidad Nacional de Colombia

Sede Medellín

Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Universidad Nacional de Colombia ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.

Cuidar el medioambiente es responsabilidad de TODOS.

De: Maria Angelica Castellanos Velasquez <macastellanosv@unal.edu.co>

Enviado el: martes, 12 de enero de 2021 7:10 p. m.

Para: Tesoreria Sede Medellin <tesoreria_med@unal.edu.co>; Lina Maria Cardenas Castro <lcardenas@unal.edu.co>

CC: Edison Jesus Perez Avella <ejpereza@unal.edu.co>; Iván Gomez Sierra <jigomezs@unal.edu.co>

Asunto: Fwd: Soporte de pago Universidad Nacional-Convenio Gramalote

Buen día, Lina Maria

Espero se encuentre muy bien,

Nuevamente me dirijo a usted ya que hemos recibido un comprobante de consignación del mes de diciembre correspondiente al proyecto 309010025881 de la empresa 2018, aportes de entidades adherentes al contrato macro en el SENA y la UNAL, me dirijo a usted porque dentro de estas entidades se encuentra la empresa Gramalote Colombia Limited, el cual al momento de realizar la transferencia correspondiente, por error lo envió a la cuenta de Bancolombia 9703697088 de la empresa 3015.

Transaction Initiation Payment Details Report

Branch Number / Name	170	CITIBANK COLOMBIA - NIT 8600511354
Customer Number / Name	075647	GRAMALOTE COLOMBIA LTD
Debit or Credit Account Number / Name / Account	5075647028 / GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED / COP	
Currency		
Payment Currency/Payment Amount	COP /	746132550.00
Payment Type	Interbank Transfer	
Payment Method	Domestic Funds Transfer	
Processing Date	12/22/2020	
Confidential Payment	No	
Beneficiary or Debit Party Name	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
Beneficiary or Debit Party Account Number	09703697088	
Status	CB Pending	
Sub-status	Authorized for Payment	
Original Input User Name	SUSANA RIOS ZAPATA	
Update User Name	SYSTEM GENERATED	
Date/Time Of Last Change	12/23/2020 03:49:16	
Creation Method	Import Free Format Transaction	
Transaction Reference Number	GRAMALOTE COLOM	
Value Date	12/23/2020	
Beneficiary Bank Name	BANCOLOMBIA	
Beneficiary Bank Address	PPAL	
Beneficiary Bank Routing Code	007	
Remitter Tax Code	899999063	
Transaction Type	DFT	
Beneficiary Branch Code	0001	
Document Type Description	Proveedores (V)	
Destination Branch	116	
Destination Branch Name	CALLE 100	
Beneficiary Account Type	Checking	
Discount Rate	0	
Beneficiary ID	899999063	
Beneficiary Account Number	09703697088	

Así que le agradeceríamos reintegrar estos recursos, siendo conscientes de que esta transferencia de reintegro generará GMF, ya que la cuenta bancaria que se creó para este convenio es del banco Davivienda, en la empresa 2018-Facultad de Ingenieria Sede Bogotá.

Cuenta Ahorros 007700869097 Universidad Nacional de Colombia-PCCNTR 1471299 2020
AD17 SENA GRAMALOTE LIMITED

Estaremos atentos a su respuesta

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

--
Cordialmente

Maria Angelica Castellanos

Contadora

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.